



Servicio
Electoral de Chile

**INFORME
PRESUPUESTARIO QUE
DA CUMPLIMIENTO AL
ARTÍCULO 14, NUMERAL
12 DE LA LEY DE
PRESUPUESTOS DEL
SECTOR PÚBLICO AÑO
2022**

División de Administración y Finanzas
Unidad de Presupuesto

Santiago, 08-04-2022

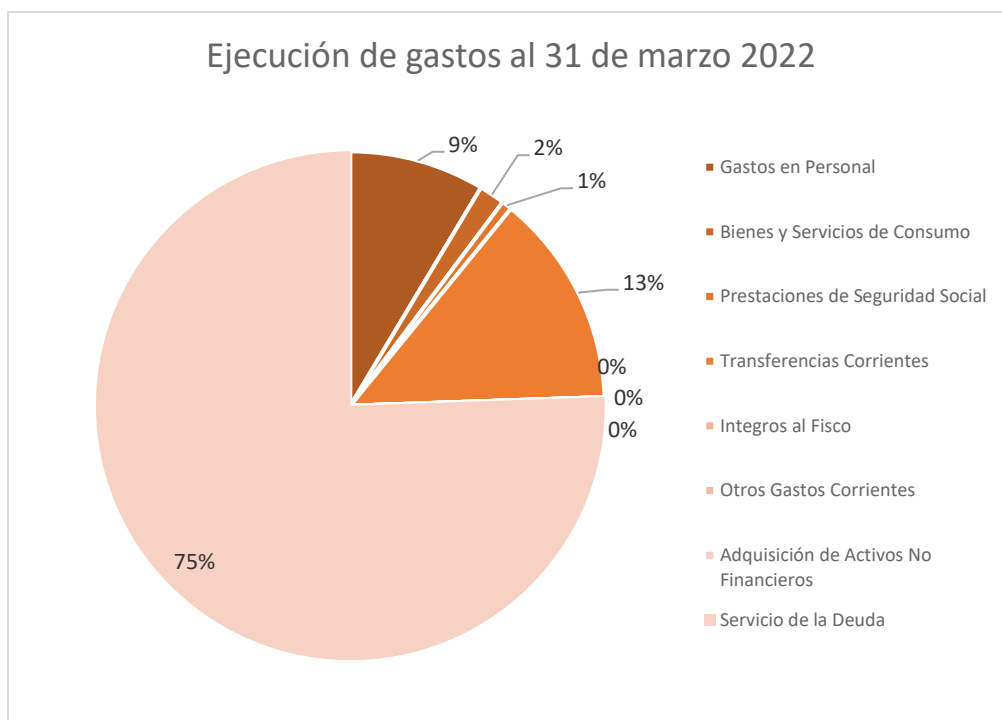
**INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL
PERIODO MARZO 2022**

En el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.395, del Sector Público año 2022, Artículo 14 Numeral 12 que señala: “Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran”; con relación a lo anterior, este Servicio Electoral emite informe correspondiente al cierre contable del mes de marzo del año 2022.

La siguiente tabla refleja el presupuesto vigente, que incorpora las modificaciones realizadas al presupuesto inicial asignado por ley, la ejecución en base devengada del mes y la acumulada de ingresos y gastos con sus respectivos porcentajes de ejecución.

Ejecución de ingresos y gastos al 31 de marzo 2022

Subtítulo	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por ley (M\$)	Presupuesto Vigente ¹ (M\$)	Ejecución de Ingresos y gastos a marzo año 2022			
				Devengo ² del mes (M\$)	% de Ejecución del mes	Devengo Acumulado (M\$)	% de Ejecución Acumulada
08	Otros Ingresos Corrientes ³	98.313	163.933	1.431	0,9%	136.735	83,4%
09	Aporte Fiscal ⁴	53.526.448	53.518.084	1.647.704	3,1%	35.846.226	67,0%
10	Ventas de Activos No Financieros ⁵	2.135	2.135	0	0,0%	7.586	355,3%
12	Recuperación de Préstamos ⁶	10	7.756	125.165	1613,8%	132.910	1713,6%
15	Saldo Inicial de Caja ⁷	10	24.423	0	0,0%	0	0,0%
Total Ingresos		53.626.916	53.716.331	1.774.300	3,3%	36.123.457	67,2%
21	Gastos en Personal	12.807.402	12.647.455	1.472.444	11,6%	3.239.788	25,6%
22	Bienes y Servicios de Consumo	5.133.934	5.133.934	257.290	5,0%	617.364	12,0%
23	Prestaciones de Seguridad Social ⁸	0	249.362	0	0,0%	249.359	100,0%
24	Transferencias Corrientes ⁹	35.388.769	35.388.769	739.481	2,1%	5.120.730	14,5%
25	Integros al Fisco ¹⁰	92.296	92.296	0	0,0%	0	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes ¹¹	0	0	0	0,0%	0	0,0%
29	Adquisición de Activos No Financieros ¹²	204.505	204.505	0	0,0%	417	0,2%
34	Servicio de la Deuda ¹³	10	10	0	0,0%	28.499.708	284997075,5%
Total Gastos		53.626.916	53.716.331	2.469.215	4,6%	37.727.365	70,2%



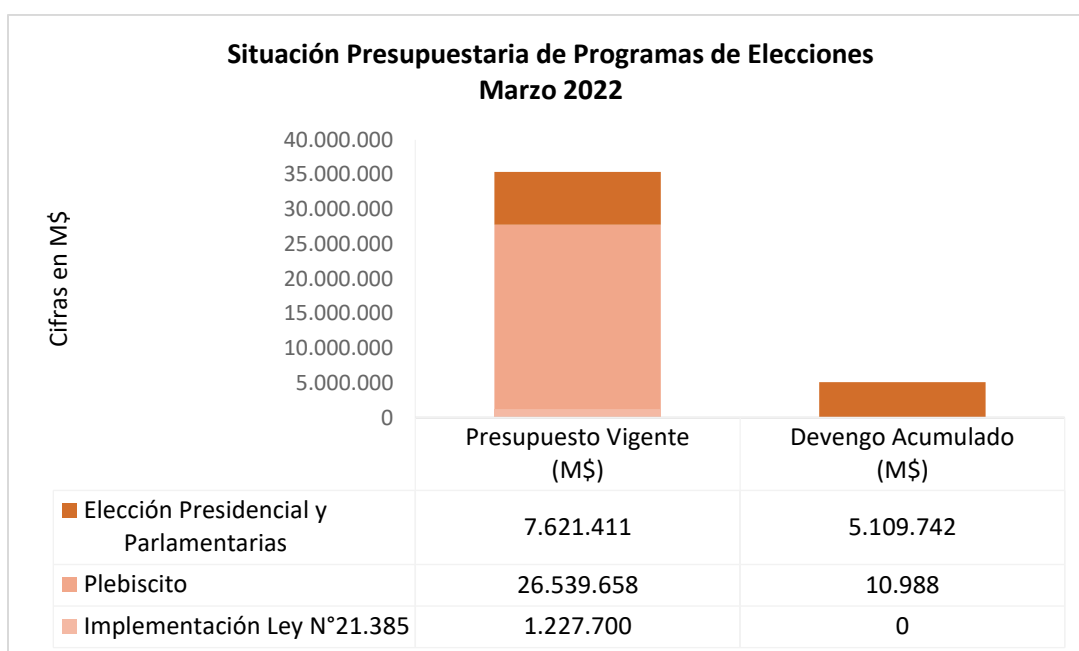
Respecto a los ingresos, la ejecución presupuestaria para el mes de marzo se perciben ingresos al Servicio por aporte fiscal, otros ingresos corrientes y recuperación de préstamos.

En cuanto a los gastos, la situación presupuestaria para el mes de marzo es la siguiente:

- Subtítulo 21 presenta una ejecución del 25,6%, lo que corresponde principalmente al pago de remuneraciones de personal planta y contrata del Servicio, código del trabajo y dietas del Consejo Directivo.
- El subtítulo 22, presenta una ejecución del 12% lo que corresponde principalmente a ejecución en servicios básicos, mantenciones diversas y arriendos de edificios.
- El subtítulo 23, presenta una ejecución del 100%.
- El subtítulo 24, presenta una ejecución presupuestaria del 14,5%.
- El subtítulo 29, presenta una ejecución presupuestaria del 0,2%.
- El subtítulo 34, presenta una ejecución presupuestaria del 100%, toda vez, que el decreto de modificación presupuestaria se encontraría en trámite de ingreso al sistema.

Subtítulo 24 - Transferencias Corrientes línea Programática de Elecciones al 31 de marzo 2022

ST	IT	A	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por ley (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ejecución a marzo año 2022			
						Devengo del mes (M\$)	% de Ejecución del mes	Devengo Acumulado (M\$)	% de Ejecución Acumulada
24	03		Transferencias Corrientes	35.388.769	35.388.769	739.481	2,1%	5.120.730	14,5%
			A Otras Entidades Públicas	35.388.769	35.388.769	739.481	2,1%	5.120.730	14,5%
			002 Elección Presidencial y Parlamentarias	5.721.411	7.621.411	730.268	9,6%	5.109.742	67,0%
			003 Plebiscito	29.667.358	26.539.658	9.213	0,0%	10.988	0,0%
			004 Implementación Ley N°21.385	0	1.227.700	0	0,0%	0	0,0%



Respecto al subtítulo 24, por Ley de Presupuestos está compuesto por dos líneas programáticas de procesos electorarios año 2022:

- Elección Presidencial y Parlamentarias (24.03.002): Esta línea presenta una ejecución presupuestaria del 67%, correspondiente principalmente a gastos de arrastre derivados de la segunda votación presidencial.
- Plebiscito (24.03.003): Esta línea presenta una ejecución menor a la espera del desarrollo del cronograma electoral respectivo.

Adicionalmente, mediante el decreto N°150 de fecha 03 de marzo de 2022, la Dirección de Presupuestos modificó el presupuesto del subtítulo 24 "Transferencias Corrientes", añadiendo la línea presupuestaria ST2403004 "Implementación Ley N°21.385", la cual modifica la legislación electoral, para privilegiar la cercanía al domicilio del elector, en la asignación del local de votación. Por último, hay que señalar que esta línea presupuestaria, al cierre contable del mes de marzo, no presenta ejecución.

GLOSARIO

¹ **Presupuesto Vigente:** es el presupuesto anual fijado por ley más las modificaciones decretadas durante el año en curso.

² **Devengo:** son los montos de gasto e ingresos registrados, antes de que se produzca el flujo efectivo monetario o financiero correspondiente.

³ **Ingresos Corrientes:** son aquellos ingresos que se generan por conceptos distintos a las operaciones habituales de la institución

⁴ **Aporte Fiscal:** son aquellos recursos complementarios que otorga el Estado a través de la Ley de Presupuestos y sus modificaciones, destinado al financiamiento de gastos de la Institución.

⁵ **Venta de Activos no Financiero:** son aquellos ingresos provenientes de la venta de los activos que posee la organización.

⁶ **Recuperación de Préstamos:** son aquellos ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo.

⁷ **Saldo Inicial de Caja:** son las disponibilidades netas que tiene la institución en su cuenta corriente, efectivo, entre otros.

⁸ **Prestaciones de Seguridad Social:** son gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y cualquier beneficio de similar naturaleza.

⁹ **Transferencias Corrientes:** comprende los gastos correspondientes a las Elecciones Municipales, de Gobernadores y Convencionales Constituyentes y Elección Presidencial y Parlamentarias.

¹⁰ **Integros al Fisco:** comprende a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del D.L N°1.263 de 1975, deban ingresarse a rentas generales de la Nación

¹¹ **Otros Gastos Corrientes:** Son los gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público.

¹² **Adquisiciones Activos no Financieros:** son los gastos para formación de capital y compra de activos físicos, entre ellos tales como; vehículos, mobiliario, máquinas, equipos y programas informáticos, y otros activos no financieros.

¹³ **Servicio de la Deuda:** comprende aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N°12 y N°19 del D.L. N°1.263 de 1975.